

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE COORDINACION Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Gestión Técnica

573. RESOLUCIÓN RELATIVA A ACTUALIZAR DE OFICIO LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE LA CENTRAL DIESEL DE MELILLA.

RESOLUCIÓN DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE COORDINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE ACTUALIZA DE OFICIO LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE LA CENTRAL DIESEL DE MELILLA

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 3076/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER ACTUALIZAR DE OFICIO *la Autorización Ambiental Integrada de la Central Diésel de Melilla (expediente 3076/2017-AAI), procediéndose a:*

- **ADAPTAR** el control de las emisiones a la atmósfera y **REVISAR** los valores límites de las emisiones de la instalación industrial vinculada a la Autorización Ambiental Integrada, de forma que no superen los valores límites de emisión establecidos en el Anejo 3, Parte 3 del Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- **PUBLICAR** la Resolución, conforme a lo establecido en la Disposición transitoria primera del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, en el Boletín Oficial de Melilla, dejando constancia de su adaptación a la Directiva 2010/75/UE, y se pondrá a disposición del público, de conformidad con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Para más información se puede consultar el texto íntegro en el siguiente enlace:

<https://medioambientemelilla.es/areas-de-actividad/calidad-y-evaluacionambiental/medio-ambiente-industrial/>

Melilla 4 de junio de 2019,
El Secretario Técnico de Coordinación y Medio Ambiente,
Juan Luis Villaseca Villanueva